Constancia de entrega de Elementos de Proteccion Personal

SAN ISIDRO EMPRESA DE PINTURA SRL

Obra: LEBOIS			CUIL: 20-21793335-9
Direccion: MARIANO ACOSTA 1950	Localidad: PILAR	CP	Provincia: Buenos Aires
Nombre y apellido: Aguirre, Juan Carlos			DNI: 21.793.335
Puesto de trabajo: PINTOR			

	PRODUCTO	TIPO/MODELO	MARCA	POSEE CERTIFICACION	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
1	Casco de Seguridad	Tipo 1 - Clase N	Saylens	Si	1	1/7/2025	
2	Botines de Seguridad	Pitfer - Tipo 1	Pitfer	Si	1 Par	1/7/2025	
3	Ropa de Trabajo	Grafa Bca.	----------	Si	1	1/7/2025	
4	Proteccion Auditiva	Intraural	Saylens	Si	1 Par	1/7/2025	
5	Proteccion Ocular	3M	----------	Si	1	1/7/2025	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
12							

Me notifico que los Elementos de Proteccion Personal (EPP) entregados es de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las normas Internas de Higiene y Seguridad y son de uso obligatorio duarnte la ejecucion de tareas en obra que impliquen riesgo para la salud. El incumplimiento de dichcas disposiciones sera motivo de apercibimientos y sanciones. Los elementos recibidos estan a mi cargo, siendo responsable de los mismos en caso de perdida y/o destruccion por mala utilizacion y/o incorrecto mantenimiento de las condiciones higienicas de los mismos. Todas las actividades laborales se desarrollaran en un marco de adecuadas condiciones de trabajo y Seguridad, fundamentadas en que: Todos los incidentes tanto con lesion como con lesion, pueden y deben ser prevenidos; Las causas que los generan pueden ser eliminadas o controladas. Prevenir incidentes es una obligacion de todo el personal de la empresa, cualquiera sea su funcion. La falta de prevencion afecta a la Calidad, la Produccion y los costos.